

EL SOCIALISTA

Centroamericano

409



Diciembre 2024

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

“Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana”

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



LAS PRESIONES DE TRUMP SOBRE CANADÁ Y MÉXICO PARA RENEGOCIAR EL TMEC

EL DESPLOME DE LA DICTADURA DE BASHAR AL ASSAD Y EL REACOMODO DEL TABLERO EN MEDIO ORIENTE



GUATEMALA.- El fiasco de la llamada “Justicia Transicional”



HONDURAS.- Los beneficios del fallo de la CSJ deben extenderse a todo el magisterio



COSTA RICA.- Propuestas ante la renuncia de médicos especialistas

LAS PRESIONES DE TRUMP SOBRE CANADÁ Y MÉXICO PARA RENEGOCIAR EL TMEC

En la pasada edición, explicamos que, ante el proceso de quiebre o ruptura de la llamada "globalización", el mercado mundial se está dividiendo en zonas económicas, y que Donald Trump quiere impulsar una zona económica y comercial exclusiva de Estados Unidos, basado en dos ejes: proteccionismo económicos e imposición de aranceles (lo que implica el fin del libre comercio neoliberal) en el plano económico, y "aislacionismo" temporal en el plano internacional.

Trump representa un gobierno de multimillonarios que están muy preocupados en superar la decadencia económica de Estados Unidos. Necesitan con urgencia concentrar esfuerzos en ganar la competencia económica y tecnológica a China, y con ello desarticular a los BRICS como nuevo eje de la economía mundial.

No fue una casualidad que Trump, en uno de sus clásicas amenazas, haya amenazado a los países del bloque del BRICS en aplicar aranceles del 100% si intentan crear su propia moneda y con ello relegar al dólar a un segundo plano. El canciller de la India salió inmediatamente a desmentir que los BRICS crearan su propia moneda, aunque reconoció que muchas transacciones se realizan en monedas nacionales.

Esta claro que Trump necesita mantener la hegemonía del dólar en el mercado mundial, y que Estados Unidos se prepara para reconfigurar una zona económica y comercial bajo su control.

Días después, Trump atacó a Canadá y México, dos países que, bajo su primera administración, renegociaron en 2017 el TLCAN o NAFTA para dar paso a un nuevo tratado de libre comercio, el TMEC. Para justificar la subida de aranceles, Trump ha dicho que "(...) miles de personas están atravesando México y Canadá, trayendo crimen y drogas a niveles nunca antes vistos (...) El 20 de enero, como una de mis muchas primeras Órdenes Ejecutivas, firmaré todos los documentos necesarios para cobrar a México y Canadá un Arancel del 25% sobre TODOS los productos que entren a Estados Unidos, y sus ridículas Fronteras Abiertas. ¡Este Arancel permanecerá en efecto hasta que las Drogas, en particular el Fentanilo, y todos los Extranjeros Ilegales detengan esta Invasión a nuestro País!".

Las autoridades canadienses se sintieron ofendidas y humilladas por la comparación con México. El problema de la migración y el narcotráfico es solo un pretexto. Mientras exista el enorme consumo de drogas en Estados Unidos, siempre habrá, bajo cualquier forma, el negocio del tráfico ilegal de drogas. De igual manera, mientras la economía norteamericana necesita mano de obra barata, sin derechos, siempre habrá migración ilegal.

No cabe la menor duda que para reconfigurar esa zona económica y comercial con hegemonía de Estados Unidos, Trump debe someter a aquellas ramas de la industria canadiense o mexicana que son mucho más productivas. Trump no está conforme con los resultados de su propia y anterior negociación, por eso presiona para una nueva renegociación del TMEC.

Como Zeus en el Olimpo, Trump amenaza con desencadenar una tormenta de rayos para doblegar a imperialismo menores, como Canadá, o países que han sabido aprovechar relativamente sus fronteras con Estados Unidos.

Pero en esta parte hay un juego hipócrita. Las transnacionales trasladaron sus empresas a México para aprovechar la mano de obra mucho más barata, y son estas mismas empresas las que acumulan jugosas ganancias al vender sus productos en el mercado norteamericano.

¿Estará Trump presionando a esas transnacionales para que regresen a Estados Unidos, a trabajar con costos mucho más elevados? No, de ninguna manera, lo que Trump pretende es que países como México o Canadá, con diferentes grados de desarrollo económico, vendan menos a Estados Unidos y, en cambio, compren más productos norteamericanos.

Y como parte de esas presiones, sin haber asumido la presidencia, Trump ha dicho, medio en broma y medio en serio, que Canadá y México deben ser anexados a Estados Unidos. En una entrevista, Trump dijo que "(...) Estamos subvencionando a Canadá con más de 100,000 millones de dólares al año. Estamos subvencionando a México con casi 300,000 millones de dólares. No deberíamos estar subvencionando. ¿Por qué estamos subvencionando a estos países? Si vamos a subvencionarlos, que se conviertan en un estado (de Estados Unidos)".

Trump le llama erróneamente "subvención" al déficit comercial de Estados Unidos con los otros dos países del TMEC. Estados Unidos, como el pastor, fue por lana y salió trasquilado. Son las contradicciones del capitalismo norteamericano en su decadencia.

Pero las locuras de Trump tienen cierta lógica: Estados Unidos necesita castrar a Canadá y México, disolverlos como Estados nacionales, para poder levantarse y competir. En el siglo XIX, entre 1845-1848, Estados Unidos sentó las bases de su desarrollo como imperialismo, al anexar por la fuerza de las armas la mitad del territorio de México, y extender su dominio hasta la costa del pacífico. En el siglo XXI, al parecer Trump quiere iniciar y acelerar el proceso de disolución de la soberanía de Canadá y México, para reconfigurar una zona económica y comercial con absoluta hegemonía de Estados Unidos. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 409
Diciembre 2024

Impresión:
19 Diciembre 2024

DIRECTOR:
Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS
www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:
elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:
psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



A CHAVES NO LE IMPORTA SI LA GENTE MUERE POR FALTA DE ESPECIALISTAS EN LA CCSS

Por Manuel Sandoval

Con la reglamentación de la Ley de Empleo Público que hizo Laura Fernández en el Ministerio de Planificación, antes de convertirse en mano derecha, o principal recadera de Chávez, que la puso en el Ministerio de la Presidencia en junio, cuando desertó Natalia Díaz, en todas las instituciones del Estado se está creando una brecha salarial descomunal entre los trabajadores en antigüedad y los que comienzan a ser nombrados.

Se esperaba que con la reglamentación de la Ley de Empleo Público se iba a imponer una escala salarial en la que los trabajadores con salario compuesto (con los incentivos anteriores), iban a quedar en mejor situación que los trabajadores que se nombraran con salario global (sin incentivos); pero Laura Fernández hizo la cosa al revés. Un educador que nombraron para el curso lectivo que termina, entró ganando entre ₡300 000 y ₡500 000 más (de acuerdo a la categoría profesional y al nivel educativo en que trabaje) en el mismo puesto que una compañera o compañero con veinte o más años de trabajo.

ABSOLUTAMENTE VULGAR, pero es una maniobra política neoliberal para dividir a las trabajadoras(es) creando una minoría servil y clientelista de muchachos y muchachas "milenians", sin tradición de lucha ni conciencia de clase, que le sirva al gobierno (que pretende liquidar completamente al Servicio Civil y manipular los nombramientos) para dividir a los trabajadores del sector.

Las dirigencias del Magisterio, muy a gusto, cafeteándose con la Müller en la Comisión Paritaria, NO QUIEREN SABER NADA DEL PROBLEMA. No les importa que esté aumentando el endeudamiento del país, dejando para las calendas griegas la posibilidad de que no se aplique la regla fiscal y se recupere el 15% del valor adquisitivo

del salario que se ha perdido con la reforma fiscal y el congelamiento salarial que se terminó de imponer con la regla fiscal.

Comenzamos esta nota señalando este contexto de la situación laboral del conjunto de las/los trabajadoras del Estado, para resaltar la importancia de la lucha de los médicos especialistas.

La renuncia masiva es el último



recurso que les quedó ante la desidia del gobierno para resolver el problema. En todo un año el gobierno no ha movido ni un dedo para impulsar una reforma legal que les permitiera trasladarse al salario global y los acuerdos con los médicos especialistas tendientes a acelerar la formación de nuevos profesionales van a paso de tortuga. (Dicho de pasada, quizás este batracio debería ser el símbolo del gobierno. El jaguar no le calza).

El gobierno está empeñado en sumergir a la Caja en crisis, para impulsar los procesos de privatización de servicios que quiere impulsar. La renuncia de los especialistas le cae al pelo para debilitarla más y violentar los mecanismos de control de la idoneidad del personal médico, como los que establece el Colegio de Médicos y Cirujanos. Este gobierno quiere manejar sin control los recursos del Estado y hacer nombramientos a como le venga en gana.

Los médicos especialistas, a diferencia de los educadores, pueden renunciar porque en la Caja hay escasez crónica de estos profesionales. Los

doctores "viejos" (con la complicidad del Colegio de Médicos y Cirujanos y de las autoridades de la Caja, que no establecieron programas de formación de nuevos profesionales) establecieron un monopolio de las especialidades, para garantizarse ingresos altos gracias a las guardias y las horas extras. Estos médicos "privilegiados" (muchos de los cuales eran bomberos también) se han ido pensionando o muriendo, y ahora la situación es diferente, porque hay una gran escasez de estos profesionales y los especialistas más jóvenes están quedando salarialmente muy abajo. El sacrificio económico y de todo tipo que exige su formación profesional no está siendo compensado.

Es lamentable, sin embargo, que esta lucha tan importante para todo el sector público, haya terminado siendo orientada por las dirigencias médicas como una pelea exclusiva de los especialistas, cuando la generalización del salario global debería levantarse en todo el sector público, y enfocar la pelea como una batalla central en la defensa del derecho de la población trabajadora a recibir una atención médica de calidad. No por nada el gobierno sigue sin preocuparse mucho por el problema. La falta de especialistas es un ariete brutal contra la Caja. Sin especialistas no puede haber una atención de calidad en la Caja y no se improvisan de la noche a la mañana.

¡NO A LA BRECHA SALARIAL QUE ESTÁN CREANDO CHÁVEZ Y LAURA FERNÁNDEZ EN EL SECTOR PÚBLICO!

¡TODAS(OS) AL SALARIO GLOBAL!

¡APOYEMOS LA LUCHA DE LOS ESPECIALISTAS DE LA CAJA!

¡RECURSOS Y PRIORIDAD A LA FORMACIÓN DE LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS QUE REQUIERE LA CAJA!

¡QUE SE META EN CINTURA A LOS EVASORES FISCALES, PARA PAGAR LA DEUDA DEL ESTADO CON LA CAJA!





EL PARTIDO “SEMILLA” TAMPOCO RECURRE A LA MOVILIZACIÓN POPULAR PARA ENFRENTAR ACUSACIONES DEL MP

Por Armando Tezucún

El martes 26 de noviembre, en sesión plenaria, el Congreso de la República aprobó de urgencia nacional, con 127 votos a favor, una moción presentada por los diputados del partido oficial, Movimiento Semilla, para reformar el artículo 82 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada. Esta decisión, producto de las alianzas tejidas por el oficialismo en el legislativo, apunta a dejar sin efecto la suspensión provisional de la personalidad jurídica de Semilla por supuestos delitos electorales, la cual fue dispuesta por el juez séptimo penal, Fredy Orellana, en julio del año pasado, previo a la segunda vuelta electoral en 2023, utilizando precisamente esta ley.

Tras la reforma, el artículo 82 de esta ley establece que la normativa no será aplicable “a las personas jurídicas de derecho público sujetas a normativa específica, o bien, a leyes constitucionales. Tampoco es aplicable a las organizaciones políticas, las cuales para efectos de suspensión y/o cancelación, se encuentra únicamente sujetas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos” (La Hora 26/11/2024).

Los diputados de Semilla celebraron la decisión del legislativo con declaraciones triunfalistas: “Que le quede claro al juez golpista Fredy Orellana, a la fiscal general María Consuelo Porrás, que sus esfuerzos por bajarse la democracia no los vamos a permitir. Hoy Movimiento Semilla comienza a recuperar sus facultades” ... “Le estamos diciendo a los golpistas ya no más uso de artimañas legales para perseguir a la oposición política. Queremos un país donde la ley se respete y prevalezca la voluntad por sacar a Guatemala de las rejas de la corrupción” (Prensa Libre 26/11/2024).

Era de esperarse que la reforma al artículo 82 de la mencionada ley, al ser publicada en el diario oficial, diera

por inválida la suspensión de Semilla, recuperando sus diputados los derechos que no han podido ejercer al tener el status de diputados independientes. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) declaró que considera que Semilla no está suspendido, porque un juez penal ordinario, como Orellana, no tiene la facultad de suspender a un partido político.

Sin embargo, el 28 de noviembre, el juez Orellana, a solicitud de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), dirigida por el infame fiscal Rafael Curruchiche, procedió a cancelar definitivamente la personalidad jurídica

de su decisión, y la FECI envió una carta al tribunal electoral en la que amenazó con persecución penal a los funcionarios del mismo si no acataban la orden. Ante las amenazas del Ministerio Público (MP), el Registro de Ciudadanos del TSE decidió acatar la disposición y cancelar al partido oficial el 29 de noviembre.

Las acciones del MP, la FECI y el juez Orellana, plagadas de ilegalidades y violaciones a procedimientos legales que sería muy largo enumerar acá, han desatado una serie de acciones ante las cortes por parte de los diputados de Semilla; éstas han puesto al descubierto la complicidad de los magistrados de la Corte de Constitucionalidad y los recién electos magistrados de las Cortes de Apelaciones, con las estructuras corruptas del MP.

La bancada de Semilla, al igual que el presidente Arévalo, ha optado por enfrentar en su propio terreno a las mafias enquistadas en el sistema de justicia, donde se va a enredar en argucias legales sin fin. No nos cansamos de insistir en que las mafias corruptas sólo podrán ser expulsadas por



una poderosa movilización popular que presione en las calles, carreteras y centros de trabajo por la salida de los funcionarios que atentan contra la democracia y las libertades. Semilla y Arévalo nunca van a convocar a esta movilización, porque privilegian su alianza con los empresarios y con los gobiernos de Estados Unidos y la Unión Europea. Hacemos un llamado a aquellas dirigencias sindicales y populares que aún creen en Arévalo, a que desechen esas esperanzas y se empeñen en organizar acciones generalizadas contra las mafias, que a la vez reclamen al gobierno el cumplimiento de promesas y la pronta solución a los problemas del pueblo trabajador. ■

del Comité Pro Formación del Partido Político Movimiento Semilla y del Partido Movimiento Semilla. La solicitud fue hecha en base a sentencias condenatorias dictadas, mediante el procedimiento de aceptación de cargos, contra cuatro personas, en el marco del caso ‘Corrupción Semilla’; estas personas son Ligia Hernández, José Rueda, Jennyfer Estrada y Katherine Estrada. En el caso de Hernández, militante de Semilla y directora del Instituto de la Víctima, estuvo detenida desde agosto, y decidió aceptar los cargos de financiamiento electoral no registrado y fiscalización electoral de fondos, debido a la mala salud y quebrantos psicológicos resultantes de su estadía en prisión; logró su libertad al declararse culpable.

El juez Orellana notificó al TSE



EL FIASCO DE LA LLAMADA “JUSTICIA TRANSICIONAL”

Por Leonardo Ixim

Los juicios contra personajes involucrados en prácticas represivas en la guerra interna se encuentra en un dilema, en lo que respecta a ex militares responsables por graves violaciones a los derechos humanos en el marco contra población civil desarmada.

En el contexto que se están llevando a cabo, partimos os procesos de justicia transicional están agotados, esto tanto al hecho que no existe una movilización en torno a la exigencia por verdad y justicia; como por el hecho que tales juicios se están llevando en un sistema de justicia controlado por fuerzas que provienen de la contrainsurgencia desde la década de los 90s del siglo pasado.

La justicia transicional generó esperanzas para las víctimas de que durante el régimen político que se conformó tras la firma de la paz entre el Estado y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y la implementación de los Acuerdos de Paz, se iba lograr la democratización del Estado burgués. Sin embargo, esa implementación no solo fue limitada, sino tampoco tenía como horizonte esa transformación.

Uno de los casos es por genocidio contra el pueblo maya ixil contra Benedicto Lucas García en 1981 que era jefe del Estado Mayor Conjunto y inicio una serie de campañas militares en el occidente del país para la recuperación territorial contra zonas bajo algún tipo de control de parte del Ejército Guerrillero de los Pobres, integrante del otrora frente político-militar

Esto a raíz que los magistrados de la Sala Primera de Apelaciones Marco Tulio Pérez Lemus, Jorge Emilio Morales Quezada, presididos por la magistrada Miriam Regina Brolo Salazar de Córdova, con su resolución del 28 de noviembre de 2024, ordenaron que el Tribunal Primero de Sentencia Penal por procesos de Mayor Riesgo grupo A, detenga la fase final del juicio al general retirado (Notas de Coyuntura por El Observador, 03/12/2024)

Esto porque según El



Observador citando a la Asociación para la Justicia y la Reconciliación evitaron la sentencia que estaba por emitirse por la comisión de genocidio y la responsabilidad directa 19 masacres, desaparición forzada, tortura y violación sexual ha 1800 víctimas menciona esta asociación (Ídem).

Los acusados fueron además de Benedicto Lucas, César Octavio Noguera Argueta (fallecido durante el juicio, en enero de 2020) y Manuel Antonio Callejas y Callejas (apartado del caso por motivos de salud, en enero de 2024). Los dos últimos fueron condenados en el 2018 por la desaparición forzada del niño Marco Antonio Molina Theissen y la detención y violación sexual de

su hermana Emma Guadalupe.

Por otro lado otro caso es el de la desaparición forzada de la base militar de Cobán – al norte del país- ahora denominada CREOMPAZ. Sobre este caso la Sala Segunda de Mayor Riesgo, integrada por los magistrados Miguel Enrique Catalán, Eva Recinos y Jaime Amílcar González Dávila, emitió un fallo que anula, desde su inicio, lo actuado en el caso y también las órdenes de captura emitidas en contra de los militares, la prisión preventiva en su contra y la apertura de juicio (Prensa Comunitaria 05/11/24).

Aquí nuevamente es beneficiado Lucas García, junto a Raúl Dahesa Oliva quien era jefe de esa base cuando ocurrieron los hechos, y otros militares como Carlos Garavito, Cesar Cabrera, Byron Barrientos quien fue ministro de gobernación, Edgar Ovalle ex diputado del desaparecido FCN

Nación que llevo a Jimmy Morales a la presidencia y otros. Ante eso la Asociación de Familiares Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) apelo la decisión.

De igual forma la Corte de Constitucionalidad avalo la resolución del Juzgado de Mayor Riesgo B que anulo las órdenes de captura contra Tarso de León Maldonado y Edgar Eugenio Méndez, ex agentes del cuerpo de detectives de la desaparecida Policía Nacional y miembros encubiertos de la inteligencia militar, por el caso Diario Militar, que fue un operativo en el ámbito urbano contra miembros del Partido Guatemalteco del Trabajo, en 1984. ■

LOS BENEFICIOS DEL FALLO DE LA CSJ SOBRE INPREMA DEBEN EXTENDERSE A TODO EL MAGISTERIO

Por Carlos M. Licona

Tremendos laberintos legales han heredado la actual Corte Suprema de Justicia de varios de los decretos aprobados por el gobierno nacionalista (2010-2022) y que violentan la soberanía nacional como es el caso de las ZEDE o bien, la reforma a la Ley del INPREMA aprobada en diciembre del 2011. Nuevamente, las palabras dichas por el premio nobel de la paz y expresidente de Costa Rica, Oscar Arias, vuelven a tomar vigencia ante tanto entuerto jurídico que dejó el gobierno de Porfirio Lobo Sosa (2010-2014) y Juan Orlando Hernández (2014-2022). En octubre de 2009, Arias se refirió a la Constitución hondureña como "un adefesio jurídico", además, la caracterizó como "la peor del planeta".

Además de las ZEDE y la reforma a la Ley de INPREMA de 2011, el Congreso Nacional junto a la CSJ de ese nefasto periodo también cometieron otras barbaridades ilegales como ser; el cambio ilegal de cuatro magistrados de la Sala de lo Constitucional o dar luz verde a la reelección ilegal de Juan Orlando Hernández en el periodo 2018-2022, es decir; Oscar Arias no se equivocó.

Represión política: Decreto No 247-2011

Los docentes en su gran mayoría salieron a las calles en la crisis política del Golpe de Estado del 2009, de ahí que, al asumir Porfirio Lobo Sosa la presidencia de la república en enero del 2010, inmediatamente, los mismos poderes fácticos que planificaron y ejecutaron el Golpe de Estado dirigieron todas sus armas represivas en contra de los docentes, incluyendo el derecho a una jubilación digna. Los docentes hasta en ese entonces habían ingresado al sistema educativo con el derecho a una jubilación que lo contemplaba la Ley de INPREMA de 1980, derecho que fue cercenado con el Decreto Nº 247-2011 como una medida represiva a quienes se hacían llamar la "columna vertebral de la resistencia".

Entre los derechos más importantes que se cambiaron con el decreto 247 están; la edad de jubilación voluntaria se pasó de 50 a 59 años para los

preexistentes y a los 65 para quienes ingresaron posteriormente. El salario promedio para la edad de jubilación se redujo ostensiblemente, pero, se favorecía a quienes trabaran más de 40 años. El derecho para los beneficiarios se limitó a ciertas condiciones con la intencionalidad de evitar pagar.

La lucha del magisterio por defender la Ley de 1980 fue aplastada mediante una férrea represión militar, policial y jurídica, además, una fuerte campaña por desprestigiar el trabajo de los docentes, esto ocasionó; suspensiones ilegales, deducción de salarios, y, dejó a una maestra como mártir; la profesora



Ilse Ivania Velásquez.

El fallo de la CSJ

Con comunicado de prensa fechado el 13 de diciembre 2024, la Sala de lo Constitucional falla "...que se otorgue el Beneficio de la Jubilación establecido en el Decreto I026-1980, a los docentes que ya habían cumplido con los requisitos exigidos... antes del 19 de enero de 2012, en que entró en vigencia la nueva ley".

El párrafo anterior se refiere a 166 docentes que interpusieron Acción de Amparo contra la Resolución Administrativa emitida por el INPREMA del 21 de marzo de 2023 y que les negaba el derecho a jubilarse con la Ley de 1980, habiendo cumplido los requisitos cuando entró en vigencia la reforma de 2011. Sin embargo, también se le devuelve el derecho a jubilarse con la ley de 1980 a los maestros preexistentes que el 19 de enero de 2012 no cumplían con los requisitos "De igual, manera, ordena que se devuelva el derecho vulnerado a aquellos maestros que han cotizado por treinta años en adelante...con los beneficios del Decreto I026-1980...".

Obviamente, la reforma hecha en el 2011 sigue vigente para quienes ingresaron al sistema posteriormente, pero deja un gran laberinto a las autoridades del INPREMA con respecto a maestros que cumplieron más de 40 años laborados y que les favoreció la reforma, ahora resulta que deben devolver dinero, mientras que, a otros que les afectó la reforma se verán favorecidos con la devolución que les hagan.

El comunicado del INPREMA inunda de incertidumbre a los docentes

La Junta Interventora del INPREMA ha emitido un comunicado que tiene muy inquieto al gremio, ya que, en uno de sus párrafos dicen "...únicamente se reconocerá este derecho a aquellos docentes que cuenten con resoluciones firmes emitidas por la Sala de lo Constitucional". Es decir, a los 166 docentes que interpusieron el recurso. También aclaran que procederán a realizar las consultas pertinentes ante la Sala de lo Constitucional sobre el alcance de la sentencia.

De aplicarse la sentencia de la CSJ ahora resulta que todos los docentes que ya tienen más de cuarenta años de laborar se verán perjudicados con el cálculo de su jubilación, si un maestro mete papeles para jubilarse en este momento ¿le aplicarán la ley de 1980 o la reforma del 2011?

Cada docente debe jubilarse con la ley que más le favorezca

Considerando que el magisterio se ha mantenido en lucha exigiendo una jubilación digna, lo más sensato y justo es que cada maestro preexistente se jubile con la Ley que más le favorezca, el magisterio ya ha sufrido demasiada represión en los últimos 14 años, no es culpa del gremio que diputados y magistrados se muevan al son de los grupos de poder, el derecho a la jubilación digna ya se ha ganado, pero no debe ir en detrimento de ninguno de los grupos de edades. Mientras tanto, quienes ingresaron al sistema educativo posteriormente al 2011, deben ir preparando los tambores de guerra.





INSULSAS CAMPAÑAS POLÍTICAS EN LAS ELECCIONES INTERNAS

Por Sebastián Ernesto González

Pasando las fiestas navideñas se inicia la recta final de las elecciones internas del 9 de marzo 2025, día en que tres partidos políticos decidirán el candidato que disputará la presidencia de la república el 30 de noviembre del mismo año.

En el partido oficialista, LIBRE, la candidatura de Rixi Moncada es casi un hecho; en el partido Nacional su voto duro decidirá entre el candidato presidencial del 2021, Nasry Asfura y la esposa del ahora convicto por narcotráfico Juan Orlando Hernández, Ana García, todo indica que acá el ganador será el ex alcalde Nasry Asfura. Donde estará que arde la elección será en el agonizante Partido Liberal, los esfuerzos por levantar al "partido de los tuquitos" terminará pasándoles una factura muy cara, ya que, la derecha del país olvida fácilmente que el daño que hizo este partido en su alianza matrimonial con el partido Nacional durante los doce años de gobierno de la narcodictadura fue muy enorme, y, esto, el pueblo no lo olvida, así que, los candidatos internos se terminarán desangrando una vez que digan quien es el ganador entre Salvador Nasralla, Jorge Cáliz y Luis Zelaya. El resto de los candidatos en los tres partidos solo son de relleno.

¿Dónde está el dinero?

A diferencia del derroche de dinero en los años 2012, 2017 y 2021, en esta ocasión, aún no se visualiza las enormes campañas publicitarias en los medios de comunicación o en las calles de todo el país, principalmente en las ciudades que en esos oscuros años fueron tapizadas de afiches y enormes vallas publicitarias. La respuesta a tal situación es muy fácil; existe temor en los candidatos para tomar dinero proveniente del narcotráfico y no hay saqueo al erario público para destinarlo a impulsar candidaturas, como si se hizo en los doce años del PN.

De tal forma que, la poca propaganda que se observa, es en primera instancia por el oficialismo

inaugurando obras, típico de los partidos en el poder y, por otra parte, el bombardeo permanente de los medios de comunicación impulsando las candidaturas opositoras, sobre todo, a los candidatos de los liberales; Jorge Cáliz y Salvador Nasralla.

Es muy evidente que, la estrategia de la derecha ante una eventual pérdida de la oposición el 30 de noviembre de 2025; es desgastar al gobierno hasta



la sociedad e impulsar, a la vez, a los partidos Nacional y Liberal para que un posible triunfo de LIBRE no sea arrollador y por el contrario, sea muy débil, igual que sucede ahora con el desempeño en el Congreso Nacional, donde la oposición es mayoría.

Al no haber dinero proveniente del narcotráfico ni de las arcas del Estado, la campaña se reduce a los espacios que destinan los medios de comunicación y al que se utiliza en las redes sociales, prevaleciendo el culto a la personalidad y el aprovecharse de la miseria de la población para donarles una bolsita de alimentos.

La falacia y la manipulación un engaño para tontos

Al parecer, esta campaña estará caracterizada por el morbo, el amarillismo, la falacia y la manipulación, por supuesto que esto no es nuevo en ningún país, queda sembrada la duda sobre el atentado del ahora presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, sin embargo, en nuestro país se expresará cualquier noticia donde el victimario sea el partido oficialista y la aparente víctima sea alguien de la oposición.

Para las inscripciones de los movimientos internos en un hotel capitalino, lugar donde el Consejo Nacional Electoral estaba recibiendo

la documentación de las inscripciones respectivas de cada partido político, convergieron activistas de todos los partidos y de todos los candidatos, al momento de llegar Nasry Asfura con sus simpatizantes, se encontraron con militantes del partido LIBRE, de repente, un cono de estacionamiento salió volando e impactó con el rostro de una candidata a diputada en el Partido Nacional, obviamente, el impacto ocasionó alguna leve lesión en la nariz de la joven candidata, expulsando un poco de sangre como suele suceder con algún golpe en la nariz.

El hecho fue sobredimensionado por los medios de comunicación y hasta la embajadora Laura Dogu manifestó "No queremos ver más violencia durante este proceso...". La intromisión de la embajadora no es nueva, ya es reiterativo sus declaraciones sobre decisiones que competen al país. Sin embargo, los medios de comunicación expresan la información cada vez que ella emite una opinión en contra del gobierno o del partido oficialista.

¿Y los candidatos revolucionarios?

Hay un eslogan del partido en el gobierno y es "estamos en la refundación y vamos por la revolución", sin lugar a dudas que, este tipo de consigna es una completa falacia, simple y sencillamente no es cierto, ni siquiera se ha refundado al país peor para que se haga una revolución, si bien es cierto que, hay un gobierno progresista y que ha devuelto algunas conquistas a la clase trabajadora, falta mucho por recorrer para iniciar una refundación, ni siquiera se ha iniciado.

Los precandidatos del partido en el gobierno siguen el mismo guion de la derecha en su campaña proselitista ¡un culto a la personalidad! Regalar un poco de comida y repartir fichitas a los necesitados, tomarse una foto y divulgarla en las redes sociales.

¿Será que se podrá elegir un tan solo candidato con un programa revolucionario? ■



EL DESPLOME DE LA DICTADURA DE BASHAR AL ASSAD Y EL REACOMODO DEL TABLERO EN MEDIO ORIENTE

Por *Nicolas Lebrun*

Luego de una sangrienta lucha de más de una década, la dictadura del verdugo de Damasco ha terminado.

Fue dentro del contexto de la primavera árabe, la cual puso fin a diferentes dictaduras en el norte de África como la Mubarak en Egipto, la de Gadafi en Libia y la de Ben Ali en Túnez las masas sirias empezaron a movilizarse en forma consecuente, primero de una forma pacífica para luego transformarse en una cruenta guerra civil que lleva a la cuenta centenas de miles de víctimas y millones de desplazados, casi la mitad de la población.

Ante los ojos del mundo el régimen sirio apoyado por Irán, su principal aliado en el área, y luego por el gobierno de Putin que buscaba resguardar sus intereses geopolíticos en el

Mediterráneo, Al Assad no tuvo ningún reparo para conservar su poder.

Esta caída, dentro del contexto político, militar y económico, viene a replantear la forma como se pueden desarrollar la lucha de clases y la ofensiva imperialista.

El nuevo gobierno del HTS

El nuevo gobierno instalado después de una sorpresiva pero planificada ofensiva relámpago ha sido respaldada de manera directa e indirecta por los distintos actores de la región.

De hecho, el objetivo es evitar un escenario similar al que se produjo luego de la caída de Gadafi que abrió las puertas a una guerra civil por el control de los recursos petroleros. Los bandos en pugna son apoyados por las diferentes potencias occidentales y regionales como Turquía.

En ese sentido los llamados a la conformación de un gobierno de unidad nacional y de la búsqueda de una cierta normalidad para garantizar una reconstrucción burguesa de las instituciones del nuevo régimen afloran por los diversos canales de comunicación del nuevo gobierno.

“El nuevo Gobierno interino sirio avanza en la reconstrucción de las instituciones mientras se suceden los

oposición”, ha apuntado Al Shara, en pleno esfuerzo por espantar los temores de las comunidades que apoyaron a El Asad o que desconfían por su pasado como fundamentalista islámico que proviene de la rama siria de Al Qaeda. “Siria debe permanecer unida y debe haber un contrato social entre el Estado y todas las comunidades [étnicas o religiosas] para garantizar la justicia social”. (El País.com)

Las declaraciones del ex primer ministro también van en el mismo sentido, todo esto apunta que habían ocurrido negociaciones y un pacto para dejar caer al gobierno del partido Baas que llevaba casi cincuenta años en el poder

“El primer ministro sirio, Mohammed Ghazi Jalali, dijo que el gobierno estaba listo para “extender

su mano” a la oposición y entregar sus funciones a un gobierno de transición. “Estoy en mi casa y no he salido, y esto es debido a mi pertenencia a este país”, dijo en un video. Afirmó, asimismo, que iría a su oficina por la mañana para continuar sus labores y llamó a los ciudadanos sirios a no dañar la propiedad pública.” (infobae.com)

La guerra en Gaza y en El Líbano

El sionismo y sus aliados occidentales han sido los actores de uno de los mayores genocidios de la historia reciente. Por un lado, aquellos que apoyan sin tapujos a los sionistas como el imperialismo yanqui, el socio mayor sin el cual el estado sionista se derrumbaría sigue librando una cuantiosa ayuda militar y económica para financiar la masacre de las masas palestinas. Otros, como Francia, España, que ponen notas al pie de



países y organismos internacionales que lo reconocen como interlocutor. La última medida ha sido anunciada por Ahmed al Shara, el líder de Hayat Tahrir El Sham (HTS), el principal grupo rebelde que derribó el régimen de Bachar el Asad en una ofensiva relámpago hace semana y media. Al Shara —su nombre real, que ha empezado a usar tras emplear durante años el de Abu Mohamed Al Julani— ha adelantado en su canal de la red social Telegram que las distintas facciones rebeldes que se unieron para la ofensiva, lanzada desde la provincia de Idlib, en el noroeste, “serán desmanteladas” y sus combatientes, “entrenados para integrar las filas del Ministerio de Defensa”. “Todos quedarán sujetos a la ley”, ha agregado tras un encuentro con la minoría drusa.

“Debemos tener una mentalidad de Estado, no una mentalidad de



página ante la agresión sionista, siguen vendiendo o dejan pasar las armas con las cuales se abastecen los arsenales del ejército criminal.

Esta guerra sionista contra el pueblo palestino ha logrado debilitar las corrientes políticas y militares como el Hamas, un firme aliado de los iraníes.

Por otro lado, la invasión de la armada sionista en la frontera con el Líbano y los actos terroristas perpetrados por la Mossad contra la cúpula de Hezbolá, han puesto en dificultades al grupo, también un fuerte aliado de los iraníes en el área.

Estos golpes no hubieran sido posibles sin la complicidad de los gobiernos árabes aliados del imperialismo, entre ellos la Autoridad Nacional Palestina que por su lado reprime dentro de Cisjordania toda oposición política y armada que enfrenta a los sionistas. Los otros gobiernos sunitas y wahabitas ya habían pactado durante la pasada administración Trump importantes acuerdos para "normalizar" sus relaciones con la entidad sionista.

Por otro lado, el acuerdo del cese al fuego prevé la presencia de contingentes militares yanquis y franceses en la frontera entre el Líbano y la entidad sionista, lo que fragiliza aún más la posición de Hezbolá y por ende de Irán. Los yanquis tenían muchas décadas de no tener presencia militar en el país luego de los atentados que costaron la vida a numerosos marines afincados en el país. Estos son los puntos del acuerdo que validan la nueva intervención aparte de la que está en curso con la presencia de los cascos azules de las Naciones Unidas.

"8. Los Estados Unidos y Francia tienen la intención de trabajar en el marco del Comité Técnico Militar para el Líbano (MTC4L) para posibilitar y lograr un despliegue total de 10.000 soldados de las Fuerzas Armadas Libanesas en el sur del Líbano lo antes posible. Además, los Estados Unidos y Francia tienen la intención de trabajar con la comunidad internacional para apoyar a las Fuerzas Armadas Libanesas según corresponda para lograr ese aumento en sus niveles de despliegue en el Líbano y mejorar sus capacidades.

9. Una vez que comience el cese de las hostilidades de conformidad con el párrafo 1, y sin perjuicio de la FINUL y su mandato y responsabilidades en virtud de la RCSNU 1701 y sus resoluciones predecesoras, Israel y el Líbano resuelven, en coordinación con la FINUL, reformular y mejorar el mecanismo tripartito (en adelante: "el Mecanismo"). El Mecanismo reformulado y mejorado, auspiciado por la FINUL, presidido por los Estados Unidos e integrado por Francia, supervisará, verificará y ayudará a garantizar el cumplimiento de estos compromisos.

13. Israel y el Líbano solicitan que los Estados Unidos, con la colaboración de las Naciones Unidas, faciliten negociaciones indirectas entre Israel y el Líbano con el objetivo de resolver los puntos en disputa restantes a lo largo de la Línea Azul, de conformidad con la resolución 1701.

Los Estados Unidos y Francia entienden que los compromisos anteriores serán aceptados por Israel y el Líbano simultáneamente con este anuncio.

Una ofensiva contra Irán como etapa siguiente

Todo este tejido de ofensivas pone al gobierno de los ayatolas en la picota. Sus aliados políticos y militares han sufrido duros golpes.

En este contexto, otros países imperialistas de menor importancia que los occidentales, pero de peso en el área, como Turquía aprovechan en contexto para extender sus intereses fuera de sus fronteras. Los turcos que tenían ya un pie en Siria para combatir a los kurdos han movido sus fuerzas militares y han proporcionado el apoyo logístico para el nuevo grupo en el poder.

"Irán, una vez más, ve cómo su influencia sufre un duro golpe. La Siria de Al Assad formaba parte de la conexión entre los iraníes y Hezbolá, y era clave para la transferencia de armas y municiones al grupo.

El propio Hezbolá ha quedado muy debilitado tras su guerra de un año con Israel y su futuro es incierto.

Otra facción apoyada por Irán, los

hutíes de Yemen, han sido blanco de repetidos ataques aéreos. Todas estas facciones, más las milicias en Irak y Hamás en Gaza, forman lo que Teherán describe como el Eje de la Resistencia, que ahora se ha visto seriamente dañado.

Este nuevo panorama será celebrado en Israel, donde Irán es visto como una amenaza existencial.

Muchos creen que esta ofensiva no podría haberse producido sin la bendición de Turquía." (bbc.com)

Alto a la agresión imperialista contra Irán y los pueblos de Oriente Medio

La guerra que libra el imperialismo y sus aliados contra los pueblos del Medio Oriente es promovida por la rapacidad y el control de los enormes recursos energéticos, petróleo y gas natural.

Durante casi un siglo luego de perder el control de los territorios y países del área, los países imperialistas han impuesto dictaduras criminales para garantizar sus intereses.

La resistencia y las revoluciones que las masas han llevado a cabo no han podido culminar con el establecimiento de gobiernos de los trabajadores y campesinos. Los partidos nacionalistas burgueses que encabezaron muchos de estos movimientos mostraron el fracaso de estos proyectos y se convirtieron en una camisa de fuerza para el desarrollo del movimiento de masas y de sus reivindicaciones democráticas y económicas.

Si bien, nosotros, los socialistas revolucionarios no comulgamos en lo absoluto con el régimen de los ayatolas, estaremos en contra de una posible agresión de los bandidos imperialistas bajo ningún pretexto.

Apelaremos a la solidaridad con los pueblos de la región y por la organización independiente de los trabajadores y de las masas para enfrentar la agresión imperialista.

Solo la unidad de los pueblos podrá poner fin a la explotación y de la miseria de la cual son objeto desde hace siglos.



25 DE DICIEMBRE DE 1989: REVOLUCIÓN Y FUSILAMIENTO DE NICOLAE Y ELENA CEAUDESCU

Por Melchor Benavente

Nicolae Ceausescu, auto nombrado "conducator", fue líder del Partido Comunista de Rumania (PCR) durante 24 años y presidente de Rumania por 21. En ese periodo, Ceausescu logró mantenerse en el poder con el respaldo del Ejército y de la "Securitate", la policía secreta o fuerzas de seguridad.

En marzo de 1965 murió Gheorghiu-Dej, el líder stalinista rumano, quien fue su protector. Fue el momento de ascenso de Nicolae Ceausescu al poder. En 1967 fue elegido presidente del Consejo del Estado y, en cierta medida, fue una líder con respaldo popular. En 1968, Ceausescu se opuso a la intervención militar del Ejército Rojo en Checoslovaquia, que terminó aplastando la llamada "primavera de Praga", mostrando cierta independencia de las ordenes de Moscú. Obviamente, su oposición a la invasión soviética no era para apoyar la revolución política en Checoslovaquia, sino como una preventiva medida de autodefensa ante una posible invasión del Ejército Rojo que lo destituyera.

La utopía autárquica de Ceausescu

La popularidad de Ceausescu fue efímera, porque él era solo la cabeza visible de un sistema totalitario, copia del que existía en la URSS y en Europa del Este en ese momento.

Dentro de los planes quinquenales de la URSS se contemplaba que Rumania se convertiría en proveedor agrícola de los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME o COMECON). Ceausescu se opuso a ese rol subordinado y desafiando el control de Moscú, solicitó préstamos a los países occidentales para impulsar un proceso de industrialización que terminó en el fracaso, por las dimensiones reducidas del mercado interno rumano y la inexistencia de un mercado en el exterior.

En 1977 se produjo una feroz huelga de mineros, que mantuvieron secuestrado al ministro del ramo durante dos días. Y 10 años más tarde, en 1987, se produjo una violenta revuelta en Brasov (que fue incluso sitiada por el Ejército hasta el aplastamiento de los rebeldes) indicaba la existencia de una creciente oposición al régimen.

El experimento autárquico impulsado por Ceausescu terminó en un rotundo fracaso y en la pauperización general. Ceausescu quiso pagar la deuda externa, solicitando préstamos al Fondo Monetario Internacional (FMI) e imponiendo un brutal plan de ajustes, que provocó más miseria y el descontento de la población. Mientras tanto, los lujos, extravagancias y el derroche de la familia Ceausescu era ampliamente conocidos.

La caída del muro de Berlín

1989 fue un año de muchos cambios en el mundo. Debido a la crisis económica en la URSS, Mijaíl Gorbachov impulsó un proceso de reforma llamada "perestroika" a lo interno, y un proceso de distensión a nivel internacional. Las cumbres presidenciales entre Ronald Reagan y Mijaíl Gorbachov renegociaron el frágil equilibrio surgido de los pactos de Yalta y Potsdam.

Lo anterior llevó a la URSS a ceder posiciones en Europa del Este, y el primer país que sucumbió fue la República Democrática Alemana (RDA), iniciándose su derrumbe con la caída del muro de Berlín. Los acontecimientos se precipitaron en toda Europa del Este, un mes después vendría el estallido de una rebelión popular en Rumania y el fusilamiento de Nicolae Ceausescu y su esposa Elena.

Rebelión estudiantil y masacre en Timisoara

El 16 de diciembre de 1989, un mes después de la caída del muro

de Berlín, producto de la grave crisis económicas y de las restricciones materiales en Rumania, los estudiantes de la ciudad de Timisoara salieron a las calles a protestar, siendo brutalmente reprimidos por el Ejército durante seis días. El resto del país estaba en relativa calma.

Las noticias de la rebelión y masacre en Timisoara llegaron rápidamente a Bucarest, donde miles de personas tomaron las calles para agolparse en la que posteriormente sería bautizada como Plaza de la Revolución.

Contramanifestación, gritos y abucheos

Ceausescu quiso restablecer su autoridad, y demostrar que seguía siendo popular, y por eso convocó una gran movilización a favor del gobierno, el 21 de diciembre en el Ágora, o sede nacional del Partido Comunista Rumano (PCR) pero las cosas no salieron bien.

En una parte de su discurso, dijo lo siguiente: "Queridos camaradas y amigos, ciudadanos de Bucarest, capital de la Rumania socialista. Permítanme enviar mis sinceros saludos revolucionarios a todos los que participan en esta gran demostración. Esta mañana hemos decidido que, durante el próximo año, aumentaremos el salario mínimo".

La multitud descontenta interrumpió el discurso del líder, miles de gargantas abuchearon a Ceausescu. La radio y la televisión estatal tuvieron que interrumpir la transmisión en vivo, por los efectos políticos en el resto del país.

Humillado pero colérico, Ceausescu no comprendía lo que estaba pasando ni los orígenes de la rebelión popular. Hizo ademanes pidiendo silencio, pero los abucheos no se detenían, tuvo que retirarse del balcón del edificio PCR.

La crisis económica era tan aguda, que a la gente no le importó la represión, las masas estaban dispuestas a todo, a triunfar o morir. Ceausescu, sin



percatarse de la magnitud de la crisis, dio la orden a las fuerzas de seguridad de disparar nuevamente a la multitud, como lo hizo en Timisoara.

La masacre se convirtió en una batalla campal. Las masas, sin conducción alguna, levantaron barricadas en todo Bucarest, paralizando todas las actividades.

Los manifestantes lograron hacer retroceder a las fuerzas de seguridad y penetraron al interior del edificio del PCR, lo que obligó a Nicolae y Elena Ceausescu a huir en helicóptero el día 22 de diciembre, desatando el entusiasmo general.

Bajo el fuego de la represión, en un momento de tensa calma, el general Viorel Oancea,

camino hacia la multitud para hablar con los líderes que encabezaron la revuelta, con la intención de negociar con ellos. Un sector del Ejército se estaba sumando a la revolución popular, y se pusieron de acuerdo, deteniendo los disparos y la represión. Alrededor

de mil personas fueron asesinadas en esos tres tumultuosos días de rebelión popular.

División en el Ejército y conspiraciones

Antes de la masacre de Timisoara, ya existían síntomas de descontento entre la cúpula del Ejército. La situación mundial y los cambios en Europa del Este, especialmente con la caída del muro de Berlín, un mes antes, el noviembre de 1989, dio origen a una conspiración dentro del Ejército y las fuerzas de seguridad.

Aunque una parte del Ejército y de la policía secreta se mantenían leales al matrimonio Ceausescu, era obvio que estaban perdiendo el control, porque en última instancia su poder se había erigido, no en base a la popularidad, sino por el soporte militar del Ejército

Rojo que controló muchos países de Europa del Este al finalizar la segunda guerra mundial. Y Gorbachov, que estaba en problemas dentro de la URSS, no estaba dispuesto a arriesgar la "perestroika" por mantener, contra la rebelión popular, al matrimonio Ceausescu en el poder

El juicio y fusilamiento de los Ceausescu

Aunque el matrimonio Ceausescu habían logrado huir en helicóptero, no lograron escapar. Los pilotos del helicóptero recibieron la orden de aterrizar en una base militar a unos 80 kilómetros de Bucarest.



Aquí fueron detenidos y encarcelados, a la espera de un juicio marcial sumario, organizado por el sector del Ejército y las fuerzas de seguridad que se sumaron a la rebelión. El destino de ambos fue decidido de antemano, el juicio era solo una formalidad para calmar la rebelión que se había extendido por toda Rumania.

El juicio contra el matrimonio Ceausescu fue transmitido en cadena de radio y televisión estatal. El sector del Ejército que se sumó a la rebelión necesitaba ganarse la confianza de las masas recelosos que estaban en las calles, esperando el resultado final.

Antes las acusaciones del tribunal militar, Ceausescu respondió con colera: "Sólo contestaré al Parlamento del pueblo y vosotros tendréis que responder", mientras insultaba a los jueces. Su mujer, Elena, le decía:

"¿Cómo permites que te hablen de ese modo?".

El juicio duró menos de dos horas y la sentencia fue leída en voz alta: fueron declarados culpables de haber matado a miles de personas, de usar los fondos del Estado para beneficio personal y condenados a pena de muerte inmediata.

El paracaidista Ionel Boeru narra cómo fueron los últimos minutos de los condenados a muerte. "El general Stanculescu nos dijo que ellos estaban ahí y que se les haría un juicio y se les ejecutaría. Sabíamos antes del juicio que tendríamos que ejecutarlos. (...) El general Stanculescu nos indicó cómo les ejecutaríamos, cuántas balas

dispararíamos, desde qué posición y distancia. Nos dijo que disparáramos de la cintura para arriba".

Para calmar a la población, y convencerla que no era un engaño, el fusilamiento no fue transmitido en directo. Los Ceausescu habían sido fusilados, pero el régimen totalitario que ellos forjaron maniobraba para mantenerse con vida

Un nuevo gobierno hacia el capitalismo

Una vez que fue confirmado el fusilamiento del matrimonio Ceausescu, los conspiradores de última hora constituyeron un nuevo gobierno, bajo la égida del Frente de Salvación Nacional (FSN), un nuevo partido conformado por sectores del PCR. El nuevo gobierno fue encabezado por Ion Iliescu, quien había sido ministro en el gobierno de Ceausescu.

Este nuevo gobierno encabezó el proceso de restauración capitalista en Rumania, y se mantuvo en el poder hasta 1996, garantizando con mano de hierro la transición hacia el capitalismo. Actualmente Rumania es un país capitalista atrasado en Europa del Este, afiliado a la UE y la OTAN. ■

EL TRASFONDO DE LA OPOSICIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CÁRCEL EN MOCORÓN

Por Frandav Lifú

El departamento de Gracias a Dios se ubica en el oriente de Honduras, limita al sur con Nicaragua y al norte con el mar caribe, tiene una extensión territorial de 16,997 km² y una población de 109,689 habitantes (2023), con una densidad de 6.5 hab./km². Para una comparación, en el departamento de Francisco Morazán la densidad es de 202.1 hab./km², es decir; 31 veces más que, la de Gracias a Dios. El departamento oriental es una zona muy despoblada, habitada principalmente por grupos misquitos, mientras que, departamentos como Cortés y Francisco Morazán sufren las consecuencias de la sobrepoblación.

La construcción de una cárcel en las Islas del Cisne fue cancelada por el resultado de tres licitaciones desiertas.

A consecuencia de ese fracaso, el gobierno de la presidenta Xiomara Castro, ha decidido construir un Centro de Reclusión de Emergencia (CRE), en la comunidad de Mocorón, departamento de Gracias a Dios.

La noticia, inmediatamente ha movilizado a grupos misquitos, y, por otro lado, el emporio periodístico ha dirigido sus micrófonos y sus cámaras a estos grupos, acaparando la oposición a la construcción de la cárcel.

¿Hasta dónde llegan los tentáculos del narcotráfico?

Llama la atención el boom de la oposición a la construcción de la cárcel en el actual gobierno, cosa que no hicieron cuando el narcotraficante de Juan Orlando Hernández construyó tres cárceles sin consultarle a nadie; en El Porvenir, en El paraíso y en Santa Bárbara, y, remodeló varias más. Movilizar a los grupos misquitos no es fácil y no es barato ¿de dónde proviene el financiamiento para movilizarlos y darles cobertura?

A los grupos misquitos se suman ambientalistas y defensores

de derechos humanos, entre las preocupaciones que exponen están "el potencial aumento de la criminalidad en los municipios, impactos ambientales negativos, alteraciones sociales y culturales, además, del riesgo de invasión y usurpación de territorios indígenas". ¿Dónde estaban todos estos grupos cuando Juan Orlando Hernández?

La secretaria de defensa, Rixi Moncada, sobre toda esta oposición manifestó "En esa zona de La Mosquitia operan como mínimo cuatro redes de narcotráfico, y esas redes tienen grados de oposición porque quieren seguir operando con las concesiones de las cuatro mil hectáreas". Esto no es nuevo, el departamento de Gracias a Dios por ser una zona muy grande y despoblada, además, sin vías de comunicación y con una extensa zona



vegetal, por su posición geográfica es utilizada por los narcotraficantes que traen desde Sudamérica la droga que trasladan hasta el norte de América.

Rixi, agregó "Es fundamental esa presencia militar y policial... pero, se va a consultar con los pueblos y sus verdaderos líderes, no con líderes de la narcoactividad o con interesados en la narcoactividad porque los narcos tienen parientes y tienen nexos en todos lados". Hondudiario (11/12/2024)

La dirigente misquita, Mirna Wood, manifestó en alusión a la secretaria de defensa "Rixi Moncada, usted y su gobierno son los únicos narcotraficantes, porque ustedes denunciaron la extradición, nosotros no defendemos narcotraficantes, nosotros estamos en el marco de una lucha indígena por sus derechos, por su libertad, porque ustedes pretenden profanar nuestras tumbas ancestrales". Proceso Digital (11/12/2024).

Más allá de los derechos ancestrales de los misquitos, de los defensores del medio ambiente y de los defensores de los derechos humanos o de políticos oportunistas, hay una

realidad de trasfondo en la oposición a la construcción en la cárcel: el paso de la droga por esa zona.

La DEA, el comando sur, el ejército hondureño, la policía nacional, los políticos y todos los habitantes de ese lado oriental del país, saben y son testigos directos de como se mueve la droga en esos lados, aventurarse a entrar desde el departamento de Colón al departamento de Gracias a Dios, sin tener una justificación de los motivos por los cuales se recorre ese lugar inhóspito, es aventurarse a no solo perder la vida, implica retar a las redes criminales que mandan en la zona para ser secuestrado, torturado y asesinado.

Otra verdad, dicha por la secretaria de defensa es que, una gran cantidad de los habitantes de esas zonas son familiares o son parte de las redes criminales que operan en esas zonas.

¿Modernización o barbarie?

Quienes mandan en la zona de la Mosquitia son los narcotraficantes, ahí no se mueve una hoja sin que estos lo sepan, de ahí que; desaparecer familias enteras, asesinatos múltiples, matar policías o militares es muy común, lo saben los gringos y lo saben las autoridades hondureñas, por eso, construir una cárcel en el Mocorón significa dirigir todos los radares hacia ahí, situación que les complicaría a los narcotraficantes trasegar la droga que viene desde el sur.

Y, la pregunta es ¿dónde se va a construir una cárcel sin oposición alguna? ¿Dónde se afecta menos?

Llevar la modernidad al departamento de Gracias a Dios beneficia a los más necesitados, sin embargo, los que se oponen son precisamente quienes están involucrados en actividades ilícitas. El gobierno debería contratar profesionales en el área y realizar un estudio exhaustivo para definir el lugar donde debe construirse una cárcel siempre y cuando se consulte con todos los sectores afectados. Por ahora, el narcotráfico aliado con los medios de comunicación le va ganando el pulso al Socialismo Democrático. ■



NARCO VIDEO II Y LA COMPLICIDAD DE LOS GRANDES MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Por Ricardo Velásquez

Los medios de comunicación, llamados el "Cuarto poder", en Honduras, han demostrado durante las últimas dos décadas el papel de mercenarios al mejor postor. Con un guion muy bien definido, ocultaron la represión contra el pueblo en el Golpe de Estado de 2009 y sus posteriores consecuencias, tiempo durante el cual se estableció una estructura criminal en la administración del Estado, dirigida por Porfirio Lobo y Juan Orlando Hernández. Aplaudieron y alabaron todo lo nefasto que provino de esa etapa oscura en el país y, por otro lado, han maximizado cualquier información que opacara a la resistencia (ahora Partido Libre) o bien, explotar cualquier noticia de forma falaz para inducir la forma de pensar en la población señalando de culpable al actual gobierno de todos los males que pasan.

La moda desinformativa es utilizar una frase de algún personaje (Julieta, ASJ, CNA, Cardenal Rodríguez, embajadora Dogu, algún supuesto intelectual) que, en su gran mayoría fueron aliados de la narcodictadura, inducir alguna línea tendenciosa en contra del gobierno y abrir los micrófonos al público para que sean saturados por los call center que aún se mantienen activos, tal y como lo han hecho con el reciente incendio sufrido en un mercado de la capital, el Cardenal Oscar Andrés Rodríguez, dueño y amo de la Universidad Católica y férreo aliado de la estructura golpista que impuso un narcodictadura, aludiendo al siniestro hecho manifestó en la homilía dominical del domingo 15 de diciembre "los cristianos deben ayudar, porque el gobierno no hará nada". Una frase tendenciosa, manipuladora y dogmática, utilizada muy rápido por los medios desinformativos que siguen al servicio del pago proveniente desde las redes del narcotráfico.

El narco video II

A raíz de los juicios contra narcotraficantes-funcionarios hondureños en New York (nacionalistas

y liberales), se filtró en el mes de septiembre un video donde aparecía Carlos Zelaya con empresarios narcos en el 2013, esto sucedió en medio de una polémica entre la embajadora Laura Dogu y el gobierno de la presidenta Xiomara Castro. Carlos Zelaya en ese momento era el Secretario del CN, es hermano del expresidente Manuel Zelaya y cuñado de Xiomara Castro. El video fue explotado en todas sus aristas por todos los medios de comunicación al servicio de la derecha y por políticos como Jorge Cálix, Salvador Nasralla, Yani Rosenthal, Víctor Sabillón, Fredy Nájera, Tomás



Zambrano, Marlon Lara, Yuri Sabas, en fin; dirigentes nacionalistas y liberales, los mismos que tienen bloqueadas la Ley de Justicia Tributaria y la venida de la CICIH.

En resumen, en el video se puede observar a Carlos Zelaya en pláticas con otras personas sobre aportaciones para la campaña electoral de ese año. Es decir, nada vinculante, pero lo suficiente para hacer un gran escándalo con una dimensión mayor aún que la ocasionada por el juicio contra JOH.

Midence Oquelí Martínez Turcios, es un exdiputado del Partido Liberal de Honduras (PLH) que, ya aceptó su culpabilidad en la actividad del narcotráfico, en la Corte del Distrito Sur de Nueva York. En la primera audiencia probatoria de culpabilidad de Midence Oquelí Martínez se ha hecho público otro video donde 25 diputados del Partido Liberal salen mencionados de haber recibido soborno para elegir al presidente del Congreso Nacional en el periodo 2014-2018.

En resumen, la conversación en el video es entre los narcotraficantes Devis Leonel Rivera Maradiaga, Juan

Ramón Matta (hijo), con los diputados liberales; Midence Oquelí Martínez Turcios, Fredy Renán Nájera y Víctor Sabillón sobre quién debería dirigir el Congreso Nacional después de las elecciones generales de 2013. Fredy Nájera puja para que sea electo Oscar Nájera (otro diputado liberal), y hablan sobre cantidades millonarias que pueden pagar como soborno, sin embargo, al final se impuso la chequera de JOH, y se eligió a Mauricio Oliva, quien dirigió el CN del 2014 al 2018.

Urge la organización de un bloque de izquierda

La cobertura y boom dado al narco video 2 no es en la dimensión que se le dio al de Carlos Zelaya, por el contrario, tratan de invisibilizarlos con otras noticias. Nadie duda de que la administración del Estado aún sigue cubierta por tentáculos del narcotráfico, sin embargo, es injusto señalar diputados jóvenes del Partido Libre, recién egresados de la UNAH, o funcionarios del nivel académico e intelectual como el de Cristhian Duarte y meterlos en un mismo saco para decir que todos los políticos son iguales.

El juego de la derecha con toda su maquinaria periodística es crear en el ideario colectivo que el gobierno actual es igual que todos, o incluso, que es peor. Si bien es cierto que el gobierno de Xiomara Castro ha cometido errores, es muy abismal la diferencia con la narcodictadura de JOH.

El Poder Popular impulsado desde el gobierno no emula la Coordinadora Nacional de Resistencia Popular (CNRP) de inicios del siglo, por lo que, se vuelve urgente dar vida al movimiento campesino, popular, sindical y gremial, no para repetir el guion de la derecha ni para aplaudir al gobierno, sino más bien, para iniciar la exigencia de un programa revolucionario y a la vez, salir a las calles contra cualquier intento de la derecha por desestabilizar el país. Además, en el Partido Libre crece una nueva casta política oportunista donde prevalece el individualismo y no los ideales, ese mal debe cortarse cuando aún hay tiempo. ■



ANTE LA RENUNCIA MASIVA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS:

¡INCLUSIÓN INMEDIATA DE TODOS AL PAGO DE SALARIOS GLOBALES DEFINITIVOS!

Por José René Tamariz

La crisis de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) continúa profundizándose sin que haya una política por parte del gobierno de Rodrigo Chaves y de la directiva de esa institución para resolverla. Entre los dos últimos grandes problemas que se han producido y existen en la CCS se encuentran, por un lado, las recientes renuncias masivas de más de 90 especialistas de diferentes hospitales las cuales, lejos de resolver la millonaria listas de espera las incrementa, haciendo más grandes esas listas y convirtiendo en mayor el dolor y daño en la salud de miles de pacientes. Por el otro lado, están las pérdidas millonarias del Régimen No Contributivo de Pensiones (RNC), el cual le brinda una pensión mínima de 80 mil colones a los adultos mayores en condición de pobreza que nunca cotizaron para el sistema de pensiones, así como también a otra población con parálisis cerebral los cuales reciben una pensión 358 mil colones.

Las Renuncias Masiva de Especialistas

Las renuncias de médicos especialista es un problema grave e histórico que se arrastra en la CCSS desde hace varios años y diversas administraciones. Sin embargo, en el gobierno de Rodrigo Chaves ese problema ha aumentado de forma galopante, al grado tal que, en las últimas, semanas han renunciado 84 doctores de diversas especialidades.

El presidente del Sindicato Nacional de Médicos Especialistas, Dr. Mario Alberto Quesada, sobre ese problema declaró recientemente que las consecuencias de esas renuncias

serían graves en cuestiones de salud para muchas personas tales como, por ejemplo, que "Si me cae un coco en la cabeza, nadie me puede atender en la Caja. Si se enferma de una neumonía, no va a haber pediatras para los niños ni geriatras para los adultos mayores. En Puntarenas tres de cinco anestesiólogos renunciaron, nueve en el hospital México y hemos tenido fines de semana en los que no hay ni un solo ginecólogo. Y si no hay anestesiólogos, ortopedistas, neurocirujanos, adivinen qué... Nadie los puede atender". (Diario La Teja, 4 de diciembre de 2024). Entonces, como se puede observar el problema de las renuncias masivas de los médicos especialistas se ha convertido en un serio y grave



problema de salud pública que pone en riesgo inminente de muerte a miles de pacientes. Esto es cuestión intolerable e inaceptable.

¿Por qué se ha llegado a tan grave problema? Porque los salarios de los especialistas se han depreciado en los últimos años debido a la aprobación y entrada en vigencia de dos leyes: la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, mejor conocida como "combo fiscal" y la Ley de Empleo Público. Veamos un poco de historia. Resulta que en los años 80 se aprobó la Ley de Incentivos a los Profesionales en

Ciencias Médicas que le otorgaba una serie de incentivos, de acuerdo con los años trabajados a los especialistas, por tanto, entre más tiempo tenía el especialista en una institución, más eran sus incentivos y sus salarios. No obstante, con la entrada en vigencia el "combo fiscal" se les eliminaron esos incentivos a los médicos especialistas, además que, por efecto de las draconianas normas de la "regla fiscal", convertida en norma constitucional, los salarios de los médicos quedaron congelados desde el año 2019 hasta la fecha y, van a continuar en esa condición, ya que se seguirá aplicando la "regla fiscal", puesto que la relación deuda/PIB, continúa siendo mayor al 60%.

Por otra parte, la Ley de Empleo Público, que viene de la administración Carlos Alvarado y que fue aprobada durante la administración Chaves, impuso el denominado salario global a los nuevos trabajadores del sector público, incluido a todos los médicos, ya sean generales o especialistas. Resulta que esa ley es un instrumento absurdo e ilógico, ya que, en muchos ministerios e instituciones

públicas como la CCSS, a los nuevos trabajadores o médicos se les paga un salario mucho más alto que a los viejos empleados. Según el presidente del Sindicato de Médicos con esa ley "... hay casi mil especialistas que quedaron por debajo del salario global definitivo". (Ídem). Y más adelante, el doctor Quesada plantea que "Entonces lo que se está buscando es justicia laboral. No podés tener a médicos ganando menos de la mitad que médicos que acaban de ingresar, haciendo exactamente lo mismo". (Ídem). Por tanto, debido a esas injusticias salariales muchos



médicos especialistas se han ido a trabajar al sector privado que les paga mejor que el sector público. Veamos un caso de las diferencias salariales entre un médico especialista que trabaja en el sector público y el privado.

Una especialista en radiología en una entrevista al diario La Teja sostuvo que ella decidió "... renunciar porque en mi especialidad hay bastante trabajo en la parte privada. Si yo sacaba mi salario por hora en la Caja, en tiempo completo, yo me lo ganaba en una mañana a la semana trabajando en privado". (Ídem). Otro ejemplo que pone esa especialista es que: trabajando en la Caja se ganaba por 8 horas diarias de trabajo ₡64.000, mientras que ese monto se lo gana haciendo tres ultrasonidos en una mañana en el sector privado.

Es importante destacar que los médicos especialistas habían realizado un movimiento de huelga para llegar con las autoridades de la CCSS a un acuerdo en donde se les mejorara el salario o bien que fueran incorporados a los nuevos salarios globales de los galenos especialistas. Sin embargo, esos acuerdos fueron incumplidos, una y otra vez, por la junta directiva de la CCSS. Frente a ese incumplimiento los médicos especialistas tomaron la decisión de realizar la renuncia masiva.

Declaratoria de Emergencia en la CCSS

Frente a las renuncias masivas de los doctores especialistas, la junta directiva de la CCSS, solicitó al Ministerio de Salud, declarar el estado de emergencia sanitaria nacional institucional por seis meses. Con esa declaratoria se contemplan tomar las medidas como contratación temporal de médicos nacionales o extranjeros, también de residentes dentro del país, así como la ampliación de horarios de atención, la telemedicina y otras medidas.

En realidad, esa declaratoria de emergencia sanitaria nacional es una medida tardía porque las renuncias de médicos especialistas vienen desde hace años. Se calcula que en los últimos años han renunciado entre mil y dos

mil médicos. El problema de fondo es que, tanto las autoridades de la CCSS como del gobierno, no han querido resolver el problema de injusticia y desigualdad salarial de injusticias que crearon tanto la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas como la Ley de Empleo Público.

¿Cuál es la Salida a las Renuncias Masivas de Médicos Especialistas?

1. En primer lugar, se debe ubicar y otorgar a todos los médicos especialistas con los salarios globales definitivos para terminar con las diferencias salariales entre los salarios compuestos y globales, pero además a los médicos que trabajaban antes de la entrada en vigencia de la Ley de Empleo Público se les deben reconocer todos sus componentes salariales anteriores a ese engendro de ley.

2. En segundo lugar, se debe eliminar las normas de la "regla fiscal" que han conllevado a la congelación de los salarios por muchos años de los trabajadores del sector público, incluidos a todos los médicos generales y especialistas. No más congelamiento de los salarios de los trabajadores del sector público.

3. En tercer lugar, es necesario encontrar una solución urgente a las gigantescas listas de espera de pacientes que requieren atención médica en diversos servicios médicos. Para ello, sería necesario ampliar los horarios de atención en las distintas clínicas y hospitales para disminuir esas listas.

4. En cuarto lugar, los diferentes sindicatos y organizaciones de médicos deben de convocar a una gran Asamblea de todas las fuerzas sociales involucradas (trabajadores, autoridades de la CCSS, juntas de salud, pacientes) en la problemática de salud para discutir los problemas y votar un plan escalonado de las soluciones.

Pago Inmediato de las Deudas del Gobierno con el Régimen No Contributivo de Pensiones

Recientemente, el gerente de pensiones de la CCSS, Jaime Barrantes, ha dado a conocer que el Régimen No

Contributivo de Pensiones (RNC) va a cerrar el año 2024 "... con la mayor pérdida de la última década y empezará el 2025 sin reservas, por lo que dependerá totalmente del dinero que le transfiera el Ministerio de Hacienda". (La Nación, 10 de diciembre de 2024). Al mes de octubre, el déficit acumulado era 43 mil millones de colones. ¿Por qué existen semejantes esas pérdidas?

Sencillamente porque el gobierno de Rodrigo Chaves no entrega a tiempo los dineros con que se financia ese régimen. Es importante destacar que ese régimen no contributivo debe ser financiado por el Estado. Sin embargo, la CCSS realiza provisiones de dinero para ese régimen en caso de los atrasos constantes de parte de Hacienda. Debido a que esas provisiones se terminaron el RNC comenzará el próximo año con un faltante millonario de casi 19 mil millones de colones. En el año 2022 y 2023 ese régimen no contributivo utilizó para funcionar con fondos adicionales no reclamados provenientes del régimen obligatorio de pensiones y de fondo de capitalización laboral.

Producto de esas pérdidas millonarias que afronta el RNC, la gerencia de pensiones de la CCSS prevé que, en caso de que el gobierno no entregue los fondos, la pensión se tendría que rebajar 73.576 colones y que no se podrían otorgar las 5 mil nuevas pensiones que se tenían previstas dar para el año 2025. Entonces, como se puede notar debido al desfinanciamiento del RNC por parte del gobierno de Chaves los perjudicados serían tanto los adultos mayores ya pensionados como los nuevos candidatos para recibir esa pensión mínima que utilizan o utilizarán para sufragar sus gastos en alimentación y otros rubros.

Por tanto, es necesario y urgente exigirle al gobierno de Rodrigo Chaves que pague de forma inmediata los dineros que le adeuda al RNC para que este siga funcionando y la CCSS les siga otorgando las pensiones a unos 151 mil beneficiarios en condición de pobreza y parálisis cerebral. ■



MAYOR REPRESIÓN CON ÚLTIMAS REFORMAS A LA LEY DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC)

Por Marcos Galicia

En medio de luces y sombras se aprobaron en el Congreso de la República 4 reformas a la ley que regula a la Policía Nacional Civil (PNC). Cambios que recuerdan a los abusos contra los derechos humanos cometidos por la extinta Policía Nacional (PN) durante el conflicto armado. Precisamente para evitar que se repitan dichos abusos, se reformó a la PN durante los acuerdos de paz, y derivado de esa reforma se creó a la actual PNC.

Dentro del planteamiento de la lucha de clases, la policía ha sido, históricamente, el brazo armado modernizado de las élites. Guatemala no ha sido la excepción. Desde el PSOCA hemos denunciado los violentos desalojos a manos de la PNC y el ejército a favor de finqueros, terratenientes y empresas extractivistas -incluyendo hidroeléctricas-.

La primer reforma, y la que más preocupación ha generado, ha sido el artículo 60, el cual establece que "siempre que los integrantes de la PNC, en el ejercicio de sus funciones dentro del servicio y en el pleno cumplimiento del deber, deban utilizar sus armas de fuego y como consecuencia el agresor resultare herido o falleciere, se presumirá que ejecutaron un acto ordenado o permitido por la ley, en el ejercicio del cargo público que desempeñan, de la profesión a la que se dedican, de la autoridad que ejercen o de la ayuda que presten a la justicia".

Desde sectores indígenas y campesinos se denunció que esta modificación blindaría a la policía quitándoles toda responsabilidad en caso de que hagan uso de armas letales para reprimir desde delincuentes hasta población civil. Hay momentos de la historia reciente que nos demuestran que la policía ha utilizado la letalidad

para imponer el actual sistema económico y social que empobrece a la mayoría de la población, principalmente a los pueblos indígenas y campesinos, a quienes se les despoja de sus territorios.

Tal es el caso de las represiones del 21N en 2020 en donde la población se manifestó en contra del presupuesto nacional del año 2021, en donde el expresidente Alejandro Giammattei y su



régimen se recetaron un presupuesto que iba destinado a la corrupción. Durante esa manifestación hubo uso excesivo de la fuerza policial, que dejó a personas con lesiones graves en los ojos y a otras detenidas injustificadamente. Pero la represión en las áreas rurales es mucho más brutal, como los desalojos contra comunidades indígenas en los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Huehuetenango, entre otros.

Esta modificación representa una gran amenaza para el país ¿por qué? Si Consuelo Porras y su camarilla logran expulsar al gobierno de Movimiento Semilla, será un momento de represión y persecución más amplio. Y si no fuere ese el caso, el retorno de una derecha extrema al país después de este periodo presidencial también podría aprovecharse de esta modificación para reprimir toda protesta o manifestación.

El otro artículo es el 10 en su inciso b: que establece que la PNC podrá "investigar la comisión de

hechos constitutivos de delitos o faltas e informar al MP sobre el curso de investigación por iniciativa propia, denuncia o a requerimiento del MP". Curiosamente esto fue muy mal visto por el Ministerio Público y la oposición del ex partido oficial VAMOS. Luego tenemos la adquisición de cámaras para policías para que se pueda grabar qué hacen durante el tiempo que estén en funciones, pero esto solo aplica para los policías de a pie y excluye a los medios y altos mandos, que tampoco están exentos de corromperse.

Y, por último, está el aumento salarial con un bono para la PNC. El aumento salarial, sumado al bono de mil quetzales, es un pequeño avance, pero sigue siendo poco frente a una canasta básica que casi duplica el salario mínimo. Este esfuerzo por dignificar el trabajo policial

es algo que fue bien recibido por dicha institución y otros sectores vinculados a la prevención de las violencias. Existen testimonios que relatan que la precariedad salarial de la PNC propicia actos de corrupción y soborno, este paso podría ser un experimento que podría salir mal porque esto va adjunto a la reestructuración de la PNC con reformas en donde se concentra aún más el poder en los altos mandos.

Cabe mencionar que estas reformas forman parte de acuerdos políticos entre el gobierno oficial de Semilla y la oposición para garantizar maniobrabilidad política y gobernanza en medio del descontento de la población, que tenía muy altas expectativas para este nuevo gobierno. Nuevamente los acuerdos excluyen a las clases trabajadoras y campesinas y demuestran el carácter burgués del gobierno, que no desafían a la oligarquía si no que se acomoda al status quo. ■